JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE BILBAO

CVE-2015-11623 *Citación para la celebración de juicio en procedimiento de Seguridad Social 285/2015.*

D/ña. Inés Alvarado Fernández, secretaria judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Bilbao.

Hago saber: Que en autos S.S.resto 285/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Carlos Basterretxea Bitorika contra Abaroa Campo Volantín S. L., Abaroa Castro S. L., Abaroa Getxo Arenas S. L., Abaroa Plaza Museo S. L., Aisia Hoteles S. L., Euskal Sena S. L., Fondo de Garantía Salarial, G Hotel Risesa S. L., Asís Garteiz Gogeascoa Gandarias, Gest Hotel Islares S. L., Grupo Empresarial Montenegro S. L., Hostal Empreratriz S. L.U., Hostal Langostero SLU, Hotel Museo Derio S. L., Hotel Talasoterapia Deba S. L.U., Hotel Tasasoterapia Orio SLU, INSS, Kipei Deba S. L., La Tesorería General de la Seguridad Social, Laia Hotel Museoa S. L.U., Mendi Beltza Berria, Fernando Mercado Garrido, Mutualia, Mutualia, Osasun Gestio S. L., Sena Taldea S. L., Servicios de Limpieza y Mantenimiento Aratz S. L., TGSS y Urgest Hoteles, S. L. sobre prestación, se ha dictado lo siguiente:

- Se señala para que tenga lugar el juicio el día 24/11/2015, a las 09:55 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado.

Cítese a las partes, con entrega a la parte demandada y a FOGASA de copia de la demanda y demás documentos aportados.

Y para que le sirva de citación a Hostal Langostero S. L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia), 15 de septiembre 2015.
La secretaria judicial,
Inés Alvarado Fernández.

2015/11623

CVE-2015-11623